



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 26 de febrero de 2024

COMUNICACION N° 2024/056

Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL - Información sobre pagos a herederos de afiliados fallecidos o a afiliados aportantes al sistema de ahorro previsional - Artículo 160.2 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales.

Se pone en conocimiento de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que, a efectos de cumplir con la información requerida por el artículo 160.2 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales, deberán suministrar a la Superintendencia de Servicios Financieros la siguiente información:

Información referida al Capítulo 3.8.0.0.0.0.0.000 "Otras transferencias de fondos" de los planes de cuentas de los Subfondos de crecimiento, acumulación y retiro del fondo de ahorro previsional, e información del fondo voluntario previsional, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1) Para el fondo de ahorro previsional, la información se proveerá de acuerdo con los cuadros que se presentan a continuación:
 - a) Información relativa a aportes de afiliados contabilizados en el Capítulo 3.8.0.0.0.0.0.000, indicando montos acreditados, comisiones y primas, traspasos y la rentabilidad (o pérdida) obtenida.

MES: MM/AAAA	CRECIMIENTO		ACUMULACION		RETIRO		TOTAL FAP	
FONDO AHORRO PREVISIONAL	CANTIDAD DE AFILIADOS	MONTO (Σ en \$ históricos del mes que se informa)	CANTIDAD DE AFILIADOS	MONTO (Σ en \$ históricos del mes que se informa)	CANTIDAD DE AFILIADOS	MONTO (Σ en \$ históricos del mes que se informa)	CANTIDAD DE AFILIADOS	MONTO (Σ en \$ históricos del mes que se informa)
Afiliados contabilizados en el Capítulo en el mes que se informa								
Monto acreditado a afiliados contabilizados en el Capítulo, según distribución de aportes								
Comisiones de administración y custodia y primas de seguro deducidas del Fondo, debitadas en los rubros 3.8.3.0.0.0.0.000 y 3.8.4.0.0.0.0.000								
Traspasos de entrada de afiliados, según surge del Clearing de								
Traspasos de salida de afiliados, según surge del Clearing de Traspasos								
Rentabilidad (o pérdida) obtenida en el Capítulo en el mes que se informa								



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

b) Detalle de afiliados contabilizados en el Capítulo 3.8.0.0.0.0.0.000

FONDO AHORRO PREVISIONAL (FAP)					MES: MM/AAAA
FECHA	SUBFONDO	NOMBRE DEL AFILIADO	MOTIVO	MONTO TOTAL (en \$ históricos del mes que se informa)	MONTO DE APORTES VOLUNTARIOS Y CONVENIDOS (en \$ históricos del mes que se informa)
TOTAL SUBFONDO CRECIMIENTO					
TOTAL SUBFONDO ACUMULACION					
TOTAL SUBFONDO RETIRO					
TOTAL FAP					

c) Pagos efectuados a afiliados aportantes al fondo de ahorro previsional por conceptos de incapacidad total, no residentes sin actividad y pago herederos de afiliados fallecidos.

FONDO AHORRO PREVISIONAL (FAP)					MES: MM/AAAA		
FECHA	SUBFONDO	NOMBRE DEL AFILIADO	NOMBRE DEL HEREDERO (si corresponde)	MONTO PAGADO	CONCEPTO (marcar lo que corresponda)		
					INCAPACIDAD	NO RESIDENTES SIN ACTIVIDAD	FALLECIMIENTO
TOTAL SUBFONDO CRECIMIENTO							
TOTAL SUBFONDO ACUMULACION							
TOTAL SUBFONDO RETIRO							
TOTAL FAP							

2) Para el fondo voluntario previsional, la información se proveerá de acuerdo con los cuadros que se presentan a continuación:

a) Información relativa a aportes de afiliados contabilizados en el Capítulo 3.8.0.0.0.0.0.000, indicando montos acreditados, comisiones, traspasos y la rentabilidad (o pérdida) obtenida.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MES: MM/AAAA		
FONDO VOLUNTARIO PREVISIONAL		
CONCEPTO	CANTIDAD DE AFILIADOS	MONTO (Σ en \$ históricos del mes que se informa)
Afiliados contabilizados en el Capítulo en el mes que se informa		
Monto acreditado a afiliados contabilizados en el Capítulo, según distribución de aportes realizada por el B.P.S.		
Comisiones de administración y custodia deducidas del Fondo, debitadas en los rubros 3.8.3.0.0.0.0.000 y 3.8.4.0.0.0.000		
Trasposos de entrada de afiliados, según surge del Clearing de Trasposos		
Trasposos de salida de afiliados, según surge del Clearing de Trasposos		
Rentabilidad (o pérdida) obtenida en el Capítulo en el mes que se informa		

b) Detalle de afiliados contabilizados en el Capítulo 3.8.0.0.0.0.0.000

FONDO VOLUNTARIO PREVISIONAL				MES: MM/AAAA
FECHA	NOMBRE DEL AFILIADO	MOTIVO	MONTO TOTAL (en \$ históricos del mes que se informa)	MONTO DE APORTES VOLUNTARIOS Y CONVENIDOS (en \$ históricos del mes que se informa)
TOTALES				

c) Pagos efectuados a afiliados aportantes al fondo voluntario previsional por conceptos de incapacidad total, no residentes sin actividad, y pago a herederos de afiliados fallecidos.

FONDO VOLUNTARIO PREVISIONAL (FVP)			MES: MM/AAAA		
FECHA	NOMBRE DEL AFILIADO	MONTO PAGADO	CONCEPTO (marcar lo que corresponda)		
			INCAPACIDAD	NO RESIDENTES SIN ACTIVIDAD	FALLECIMIENTO
TOTAL FVP					

Esta información tendrá periodicidad mensual y deberá remitirse dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles siguientes al mes que se informa en formato Excel, a través del Sistema de Envío Centralizado utilizando el tipo de dato periódico "Info. del capítulo contable 3.8 (669)". Deberán ceñirse al formato que podrá descargarse en EXCEL en la opción "Descargas", "Publicaciones", "Archivos de trabajo" del sistema, en la opción "Información del capítulo contable 3.8".



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se deberá incluir la firma electrónica del autorizado a remitir información por parte de la entidad.

Las instrucciones para el acceso y uso de este Sistema y el aplicativo de firma del BCU pueden accederse en la siguiente dirección:
<https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Documents/acceso-y-envio-info-ssf.pdf>

Las solicitudes de prórrogas se harán por los procedimientos habituales.

La presente disposición entrará en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Excepcionalmente, para el envío de la información correspondiente a los meses de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024, se otorga plazo de diez, quince y veinte días hábiles respectivamente, a partir de la fecha de esta Comunicación.

Se deja sin efecto la Comunicación N° 2012/069 de 27 de abril de 2012.

Christian Salvarrey

Gerente de Gestión Estratégica y Operativa

(Exp. N°. 2024-50-1-00388)